
INFORME TRIMESTRAL ABRIL A JUNIO 2022



**INFORMACIÓN REFERENTE AL DESEMPEÑO
ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS**

ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: HIDALGO, MICHOACÁN

DE: 01-ene A 30-jun DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL	TIERRA SEGURA. JUSTA Y EN PAZ.	GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE NUESTRA POBLACIÓN ENFRENTANDO LOS PROBLEMAS DE MANERA INTEGRAL ACTUANDO CON FIRMEZA E IMPARCIALIDAD ATENDIENDO LA INSUFICIENCIA DEL ESTADO DE FUERZA POLICIAL Y SU PRESENCIA EN LAS ZONAS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA DEL MUNICIPIO DE HIDALGO.	\$65,752,306.00	\$28,491,932.10	EN ESTE EJE NUESTRA MAYOR PREMISA ESTABLECE QUE SOLO EN UN ENTORNO SEGURO UNA SOCIEDAD PUEDE DESARROLLAR TODO SU POTENCIAL. POR ENDE, LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA PROTECCIÓN CIVIL SE CONVIERTEN EN UNO DE LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE ATENCIÓN Y DE MAYOR COMPROMISO DE NUESTRO GOBIERNO.	CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (PERMANENCIA, PROMOCIONES Y NUEVO INGRESO). OPERAR UNA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD, AÚN MÁS EFICIENTE, DE ATENCIÓN A ZONAS DE ALTO RIESGO CON PLENA GARANTÍA A LOS DERECHOS HUMANOS Y EL ESTADO DE DERECHO. CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO QUE MEJORE EL DESEMPEÑO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD, LA EFICACIA EN LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES	AL 31 DE MARZO DEL 2022 NO SE HA PUBLICADO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	EL GOBIERNO DE MEXICO ENTIENDE LA SEGURIDAD NACIONAL COMO UNA CONDICION INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD Y LA SOBERANIA NACIONALES, LIBRES DE AMENAZAS AL ESTADO, A FIN DE CONSTRUIR UNA PAZ DURADERA Y FRUCTIFERA.



LC. JOSÉ LUJÁN MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION



LC. CAROLINA FERRAZ GONZALEZ
SINDICATA MUNICIPAL



C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
TESORERO MUNICIPAL



L.C. IGNACIO ALEJANDRO HERNANDEZ OLIVARES
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de su fidelidad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: HIDALGO, MICHOACÁN

DE: 01-ene A 30-jun DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	TIERRA DE BIENESTAR E INCLUYENTE	DOTAR AL MUNICIPIO DE HIDALGO DE UN SISTEMA VIAL URBANO, CON INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS PÚBLICOS ORDENADOS Y SUSTENTABLES, ADEMÁS DE OBRAS DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LOS MÁS VULNERABLES.	\$135,535,197.00	\$63,733,257.21	COMO PREMISA PARA EL PROGRESO SOCIAL, SE TIENE LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN FOCALIZADA DE LA POBLACIÓN QUE MÁS NECESITA DE LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO.	GESTIÓN DE OBRAS; ELABORACIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS, DICTÁMENES; PROCESOS DE REVISIÓN DE PRESUPUESTOS, SUPERVISIÓN DE OBRAS Y ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS FINIQUITOS; ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS.	AL 31 DE MARZO DEL 2022 NO SE HA PUBLICADO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	SE CONSTRUIRA INFRAESTRUCTURA URBANA Y SE PROVEERA DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y FORMACION DE CAPITAL HUMANO, VIVIENDA, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO.



LIC. JOSÉ LUIS TELLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION



LIC. CAROLINA PÉREZ SANCHEZ
SINDICA MUNICIPAL



C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
TESORERO MUNICIPAL



L.C. IGNACIO ANTONIO HERNÁNDEZ OLIVARES
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: HIDALGO, MICHOACÁN

DE: 01-ene A 30-jun DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	TIERRA DE BIENESTAR INCLUYENTE.	IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL, DEPORTIVO Y DE SALUD CON LA FINALIDAD DE COMBATIR LA POBREZA Y AMINORAR LA DESIGUALDAD.	\$16,037,870.00	\$8,070,217.72	COMO PREMISA PARA EL PROGRESO SOCIAL, SE TIENE LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN FOCALIZADA DE LA POBLACIÓN QUE MÁS NECESITA DE LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO.	ELABORAR CAMPAÑAS DE SALUD; UNIDAD MÓVIL DENTAL, ENFERMERAS RENALES Y SALUD VISUAL; APERTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL DIF; VISITAR TODOS LOS VIERNES A UNA COMUNIDAD DISTINTA CON EL OBJETIVO DE LOGRAR CONOCER LA PROBLEMÁTICA DE LA CIUDADANÍA Y ASÍ PODER PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.	AL 31 DE MARZO DEL 2022 NO SE HA PUBLICADO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	SE PRIORIZARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES MEDIANTE CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN E INSERCIÓN EN PROGRAMAS ESCOLARES DE TEMAS DE NUTRICIÓN, HÁBITOS SALUDABLES Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.



[Signature]
LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION



[Signature]
LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ



[Signature]
C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
TESORERO MUNICIPAL



[Signature]
L.C. IGNACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ OLIVERAS
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: HIDALGO, MICHOACÁN

DE: 01-ene A 30-jun DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	TIERRA DE BIENESTAR E INCLUYENTE.	IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, EDUCATIVO, CULTURAL, DEPORTIVO Y DE SALUD CON LA FINALIDAD DE COMBATIR LA POBREZA Y AMINORAR LA DESIGUALDAD.	\$5,745,618.00	\$2,779,222.51	COMO PREMISA PARA EL PROGRESO SOCIAL, SE TIENE LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN FOCALIZADA DE LA POBLACIÓN QUE MÁS NECESITA DE LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO.	EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS PARTES DE RECURSO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL; APLICAR EN TIEMPO Y FORMA LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA ASÍ DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LAS FAMILIAS; GESTIONAR Y PROMOVER MATERIALES (CEMENTO, TEJA, CALENTADORES SOLARES, TINACOS, HERRAMIENTAS, LAVADEROS) A PRECIO SUBSIDIADO.	AL 31 DE MARZO DEL 2022 NO SE HA PUBLICADO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	EL GOBIERNO FEDERAL HARA REALIDAD EL LEMA "PRIMERO LOS POBRES", QUE SIGNIFICA EMPEZAR EL COMBATE A LA POBREZA Y LA MARGINACION POR LOS SECTORES MAS INDEFENSOS DE LA POBLACION.



[Signature]
LIC. JOSÉ LUIS TELLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION



[Signature]
LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SINDICA MUNICIPAL



[Signature]
C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
TESORERO MUNICIPAL



[Signature]
L.C. IGNACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ OLIVARES
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: HIDALGO, MICHOACÁN
 DE: 01-ene A 30-jun DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
INSTITUTO CIUDADHIDALGUENSE DE LA MUJER	INSTITUTO CIUDADHIDALGUENSE DE LA MUJER	TIERRA DE BIENESTAR E INCLUYENTE.	DESARROLLAR POLÍTICAS SOCIALES PARA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, EQUIDAD DE GÉNERO, CONCIENTIZACIÓN SOBRE LAS CAUSAS Y LAS CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA NO DISCRIMINACIÓN.	\$3,630,778.00	\$1,090,901.08	COMO PREMISA PARA EL PROGRESO SOCIAL, SE TIENE LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN FOCALIZADA DE LA POBLACIÓN QUE MÁS NECESITA DE LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO.	IMPARTIR PLÁTICAS Y TALLERES PARA ACCEDER A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; CAPACITAR A LAS MUJERES DE MANERA ÍNTEGRA, PSICOLÓGICA Y LABORALMENTE, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO; BRINDAR CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ATENCIÓN ESPECIALIZADA.	AL 31 DE MARZO DEL 2022 NO SE HA PUBLICADO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	SE DARA PRIORIDAD A MUJERES INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES, A HOMBRES INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES, A PERSONAS QUE VIVAN EN UNA ZONA DE ATENCION PRIORITARIA Y A PERSONAS QUE VIVAN EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA.



[Signature]
 LIC. JOSÉ LUJÍS TÉLIZ MARÍN
 PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION



[Signature]
 LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
 SINDICADO MUNICIPAL



[Signature]
 C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
 TESORERO MUNICIPAL



[Signature]
 L.C. IGNACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ OLIVARES
 CONTRALOR MUNICIPAL

*Bajo protesta de decir verdad, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



HIDALGO



ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: HIDALGO, MICHOACÁN

DE: 01-ene A 30-jun DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	TIERRA DE BIENESTAR E INCLUYENTE.	LOGRAR UN MUNICIPIO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERMITIR QUE LAS NUEVAS GENERACIONES A TRAVÉS DE LA CULTURA Y EL DEPORTE TRANSITEN HACIA EL IDEAL DE SOCIEDAD HUMANA Y JUSTA QUE MERECEMOS.	\$6,030,886.00	\$1,877,867.85	COMO PREMISA PARA EL PROGRESO SOCIAL, SE TIENE LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN FOCALIZADA DE LA POBLACIÓN QUE MÁS NECESITA DE LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO.	ORGANIZAR EL "SEE-ORIENTA", BRINDANDO LAS FACILIDADES Y EL APOYO NECESARIO; ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DESFILES Y ACTOS CÍVICOS CONMEMORATIVOS A LAS FECHAS TRASCENDENTES DE NUESTRO MUNICIPIO, ESTADO Y PAÍS.	AL 31 DE MARZO DEL 2022 NO SE HA PUBLICADO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	NADIE DEBE SER EXCLUIDO A LAS ACTIVIDADES Y LOS CIRCUITOS DE LA CULTURA, LOS CUALES REPRESENTAN, EN LA ACTUAL CIRCUNSTANCIA, FACTORES DE PAZ, COHESION SOCIAL, CONVIVENCIA Y ESPIRITUALIDAD.



LIC. JOSÉ LUIS TELLEZ MARIN
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION

LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ



C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA



L.C. IGNACIO MEJANDRO HERNANDEZ OLIVARES



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: HIDALGO, MICHOACÁN

DE: 01-ene A 30-jun DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
INSTITUTO CIUDAD HIDALGUENSE DE LA JUVENTUD	INSTITUTO CIUDAD HIDALGUENSE DE LA JUVENTUD	TIERRA DE BIENESTAR E INCLUYENTE.	LOGRAR UN MUNICIPIO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERMITIR QUE LAS NUEVAS GENERACIONES A TRAVÉS DE LA CULTURA Y EL DEPORTE TRANSITEN HACIA EL IDEAL DE SOCIEDAD HUMANA Y JUSTA QUE MERECEMOS.	\$1,867,564.00	\$584,876.53	COMO PREMISA PARA EL PROGRESO SOCIAL, SE TIENE LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN FOCALIZADA DE LA POBLACIÓN QUE MÁS NECESITA DE LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO.	COORDINAR PONENCIAS EN MATERIA DE SALUD MENTAL SOBRE ADICIONES, ORIENTACIÓN EXISTENCIAL, PROCESOS DE DUELO, EDUCACIÓN SEXUAL, EQUITAD DE GÉNERO, FERIA DE LA SALUD, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y CONCURSOS PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO.	AL 31 DE MARZO DEL 2022 NO SE HA PUBLICADO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	EL GOBIERNO FEDERAL SE COMPROMETIO DESDE UN INICIO A MEJORAR LAS CONDICIONES MATERIALES DE LAS ESCUELAS DEL PAIS, A GARANTIZAR EL ACCESO DE TODOS LOS JOVENES A LA EDUCACION Y A REVERTIR LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA.



[Signature]
 LIC. JOSÉ LUIS TELLEZ MARIN
 PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION



[Signature]
 LIC. CAROLINA BERTZ SANCHEZ
 SÍNDICA MUNICIPAL



[Signature]
 C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
 TESORERO MUNICIPAL



[Signature]
 L.C. IGNACIO ALJANDRO HERNANDEZ OLVARES
 CONTADOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: HIDALGO, MICHOACÁN

DE: 01-ene A 30-jun DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.	INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.	TIERRA DE BIENESTAR E INCLUYENTE.	LOGRAR UN MUNICIPIO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERMITIR QUE LAS NUEVAS GENERACIONES A TRAVÉS DE LA CULTURA Y EL DEPORTE TRANSITEN HACIA EL IDEAL DE SOCIEDAD HUMANA Y JUSTA QUE MERECEMOS.	\$2,722,884.00	\$1,013,841.05	COMO PREMISA PARA EL PROGRESO SOCIAL, SE TIENE LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN FOCALIZADA DE LA POBLACIÓN QUE MÁS NECESITA DE LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO.	ORGANIZAR EVENTOS SEMANALES DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN EL MUNICIPIO Y TENENCIAS, ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS MUNICIPALES EN VARIAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y ORGANIZACIÓN DE CARRERAS ATLÉTICAS.	AL 31 DE MARZO DEL 2022 NO SE HA PUBLICADO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	SE BUSCA QUE EL DEPORTE AYUDE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MEXICANOS Y QUE, COMO CONSECUENCIA, MEJORE EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, QUE A SU VEZ SE TRADUCIRA EN MAYORES LOGROS DEPORTIVOS PARA MEXICO EN EL PLANO INTERNACIONAL.



[Signature]
LIC. JOSÉ LUIS TÉLÉZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN



[Signature]
LIC. CAROLINA PÉREZ SANCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL



[Signature]
C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
TESORERO MUNICIPAL



[Signature]
L.C. IGNACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ OLIVARES
CONTRALOR MUNICIPAL
ELABORÓ

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

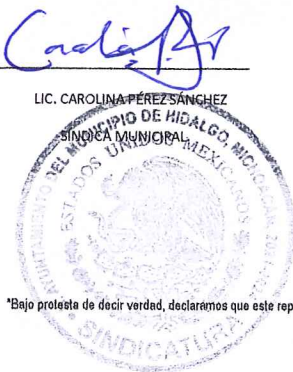
MUNICIPIO: HIDALGO, MICHOACÁN

DE: 01-ene A 30-jun DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	TIERRA DE BIENESTAR E INCLUYENTE.	COMUNICAR LAS ACCIONES DE GOBIERNO, ASÍ COMO CREAR CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE GOBIERNO Y LOS HABITANTES DE HIDALGO.	\$7,004,828.00	\$2,082,762.49	COMO PREMISA PARA EL PROGRESO SOCIAL, SE TIENE LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN FOCALIZADA DE LA POBLACIÓN QUE MÁS NECESITA DE LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO.	DESARROLLAR Y PUBLICAR DIARIAMENTE BOLETINES OFICIALES; ESTABLECER UN CANAL DE INTERCAMBIO DE IDEAS Y DIALOGO PERMANENTE ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA CIUDADANIA	AL 31 DE MARZO DEL 2022 NO SE HA PUBLICADO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	NO ES SUFICIENTE CON QUE LA SOCIEDAD ESTE INFORMADA Y ATENTA; DEBE, ADEMÁS, PARTICIPAR E INVOLUCRARSE EN LAS DECISIONES RELEVANTES DE QUIENES LA REPRESENTAN EN LA FUNCION PUBLICA; DEBE BORRARSE PARA SIEMPRE LA SEPARACION ENTRE EL PUEBLO Y EL GOBIERNO.



[Signature]
LIC. JOSÉ LUIS TELLEZ MARIN
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION



[Signature]
LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SINDICATA MUNICIPAL



[Signature]
C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
TESORERO MUNICIPAL



[Signature]
L.C. IGNACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ OLIVARES
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

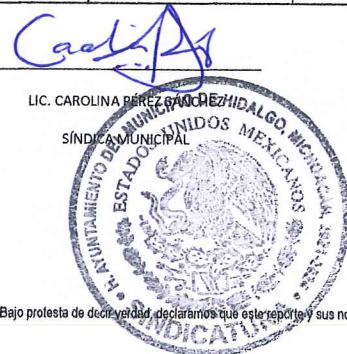
MUNICIPIO: HIDALGO, MICHOACÁN

DE: 01-ene A 30-jun DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y APOYOS PRODUCTIVOS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y APOYOS PRODUCTIVOS	TIERRA DE BIENESTAR E INCLUYENTE.	IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL, DEPORTIVO Y DE SALUD CON LA FINALIDAD DE COMBATIR LA POBREZA Y AMINORAR LA DESIGUALDAD,	\$13,653,555.00	\$2,493,063.87	COMO PREMISA PARA EL PROGRESO SOCIAL, SE TIENE LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN FOCALIZADA DE LA POBLACIÓN QUE MÁS NECESITA DE LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO.	AGILIZAR LA GESTIÓN Y RESPUESTA A LAS PERSONAS QUE SOLICITEN PASAPORTE;DESARROLLAR Y PUBLICAR BOLETINES OFICIALES; ROSCA DE REYES, FERIA DE LA MACETA, FERIA DE LA CONSERVA, FERIA DE LA TRUCHA, FERIA DEL MOLE, REACONDICIONAMIENTO DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, FERIA DEL TAMAL, FERIA DEL PAN, EXPO MUEBLE, FERIA DE TODOS SANTOS.	AL 31 DE MARZO DEL 2022 NO SE HA PUBLICADO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	EL FORTALECIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS ETICOS IRA ACOMPAÑADO DE UN DESARROLLO ECONOMICO QUE HABRA ALCANZADO PARA ENTONCES UNA TASA DE CRECIMIENTO DE 6 POR CIENTO, CON UN PROMEDIO SEXENAL DE 4 POR CIENTO.



[Signature]
LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION



*Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: HIDALGO, MICHOACÁN
 DE: 01-ene A 30-jun DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	GOBIERNO HONESTO Y BIEN ADMINISTRADO.	CONSOLIDAR UN GOBIERNO HONESTO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, INNOVANDO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PROMOVRIENDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SIENDO UN GOBIERNO PROPOSITIVO QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN Y UNIDAD SOCIAL.	\$37,494,623.00	\$18,102,637.76	EN ESTE CONTEXTO, EL EJE CONCENTRA SU RELEVANCIA ESTRATÉGICA EN LA COORDINACIÓN PLANIFICADA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HIDALGO.	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE DEMANDAS SOCIALES. SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO Y DE LOS DISTINTOS COMITÉS PRESIDIDOS, POBLACIÓN INFORMADA ANUALMENTE DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SUS PROGRAMAS Y LOS AVANCES DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024.	AL 31 DE MARZO DEL 2022 NO SE HA PUBLICADO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	EL PODER EJECUTIVO FEDERAL PONDRÁ EN JUEGO, TODAS SUS FACULTADES LEGALES A FIN DE ASEGURAR QUE NINGUN SERVIDOR PÚBLICO PUEDA BENEFICIARSE DEL CARGO QUE OSTENTE, SEA DEL NIVEL QUE SEA. EL GOBIERNO SALVO EN LO QUE SE REFIERE A LA RETRIBUCIÓN LEGÍTIMA Y RAZONABLE POR SU TRABAJO.



[Signature]
 LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ-MARÍN
 PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN



[Signature]
 LIC. CAROLINA BARRAZ-SANTOS
 SINDICA MUNICIPAL



[Signature]
 C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
 TESORERO MUNICIPAL



[Signature]
 L.C. IGNACIO ALEJANDRO GONZÁLEZ OLIVARES
 CONTRALOR MUNICIPAL

*Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: HIDALGO, MICHOACÁN

DE: 01-ene A 30-jun DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
REGIDORES	REGIDORES	GOBIERNO HONESTO Y BIEN ADMINISTRADO.	CONSOLIDAR UN GOBIERNO HONESTO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, INNOVANDO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PROMOVRIENDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SIENDO UN GOBIERNO PROPOSITIVO QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN Y UNIDAD SOCIAL.	\$9,856,098.00	\$4,327,935.09	EN ESTE CONTEXTO, EL EJE CONCENTRA SU RELEVANCIA ESTRATÉGICA EN LA COORDINACIÓN PLANIFICADA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HIDALGO.	ACUDIR CON DERECHO DE VOZ Y VOTO A LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACUERDOS. DESEMPEÑAR LAS COMISIONES QUE LE ENCOMIENDE EL AYUNTAMIENTO Y PRESENTAR UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DE CADA AÑO, A EXCEPCIÓN DEL ÚLTIMO AÑO DE GESTIÓN, QUE SERÁ LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE JULIO.	AL 31 DE MARZO DEL 2022 NO SE HA PUBLICADO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	EL SENTIDO SUPREMO DE LA DEMOCRACIA ES GOBIERNO DEL PUEBLO. EL MARCO CONSTITUCIONAL DE MEXICO ESTABLECE UNA INSTITUCIONALIDAD REPRESENTATIVA, CONFORMADA POR FUNCIONARIOS ELECTOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD DEPOSITA DE MANERA PERIODICA, POR MEDIO DE ELECCIONES, UN MANDATO TEMPORAL.



[Signature]
LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION



[Signature]
LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL



C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
TESORERO MUNICIPAL



L.C. IGNACIO ALEJANDRO BERNANDEZ OLIVARES
CONTADOR MUNICIPAL
ELABORO

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: HIDALGO, MICHOACÁN

DE: 01-ene A 30-jun DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
SINDICATURA MUNICIPAL	SINDICATURA MUNICIPAL	GOBIERNO HONESTO Y BIEN ADMINISTRADO.	CONSOLIDAR UN GOBIERNO HONESTO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE. INNOVANDO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PROMOVRIENDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SIENDO UN GOBIERNO PROPOSITIVO QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN Y LA UNIDAD SOCIAL.	\$3,086,230.00	\$1,466,882.85	EN ESTE CONTEXTO, EL EJE CONCENTRA SU RELEVANCIA ESTRATÉGICA EN LA COORDINACIÓN PLANIFICADA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HIDALGO.	CONVOCAR A LAS REUNIONES PARA LA REVISIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL RESPECTIVO, AUTORIZACIÓN DE LOS MISMOS, Y GIRAR INSTRUCCIONES A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA LA PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DEL CORTE DE CAJA.	AL 31 DE MARZO DEL 2022 NO SE HA PUBLICADO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	HEMOS DE DESEMPEÑAR EL PODER CON Estricto ACATAMIENTO AL ORDEN LEGAL, LA SEPARACIÓN DE PODERES, EL RESPETO AL PACTO FEDERAL, EN OBSERVANCIA DE DERECHOS SOCIALES, COLECTIVOS Y SOCIALES, EMPEZANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS, Y EL FIN DE LA REPRESIÓN POLÍTICA; NADA POR LA FUERZA; TODO, POR LA RAZÓN; SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS MEDIANTE EL DIÁLOGO.



[Signature]
LIC. JOSÉ LUIS TÉLÉZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION



[Signature]
LIC. CAROLINA RIVERA SANCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL



[Signature]
C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
TESORERO MUNICIPAL



[Signature]
L.C. GENARO ALEJANDRO HERNÁNDEZ OLIVARES
CONTRALOR MUNICIPAL
ELABORÓ



HIDALGO



ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: HIDALGO, MICHOACÁN

DE: 01-ene A 30-jun DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
CONTRALORIA MUNICIPAL	CONTRALORIA MUNICIPAL	GOBIERNO HONESTO Y BIEN ADMINISTRADO.	CONSOLIDAR UN GOBIERNO HONESTO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, INNOVANDO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PROMOViendo LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SIENDO UN GOBIERNO PROPOSITIVO QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN Y LA UNIDAD SOCIAL.	\$1,383,037.00	\$850,227.74	EN ESTE CONTEXTO, EL EJE CONCENTRA SU RELEVANCIA ESTRATÉGICA EN LA COORDINACIÓN PLANIFICADA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HIDALGO.	PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO UN PLAN DE TRABAJO ANUAL. PRESENTAR SEMESTRALMENTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO TRIMESTRAL DE LAS ÁREAS. REALIZAR AUDITORÍAS DE FORMA PERIÓDICA A LAS DEPENDENCIAS. VIGILAR EL COMPORTAMIENTO DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES	AL 31 DE MARZO DEL 2022 NO SE HA PUBLICADO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	NO SE TOLERARÁN LAS FALTAS DE OBSERVANCIA A LAS LEYES Y REGLAMENTOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS; ESTAS DARÁN LUGAR A LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN Y SERÁN TURNADAS, EN LOS CASOS QUE LO AMERITEN, A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.



LIC. JOSÉ LUIS TELLEZ MARÍN

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION

Carolina

LIC. CAROLINA PÉREZ SANCHEZ
SINDICA MUNICIPAL



Rogelio

C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
TESORERO MUNICIPAL



L.C. IGNACIO ANDRÉS HERNÁNDEZ OLIVARES

ELABORÓ



Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: HIDALGO, MICHOACÁN

DE: 01-ene A 30-jun DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIA MUNICIPAL	GOBIERNO HONESTO Y BIEN ADMINISTRADO.	CONSOLIDAR UN GOBIERNO HONESTO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, INNOVANDO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PROMOVRIENDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SIENDO UN GOBIERNO PROPOSITIVO QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN Y LA UNIDAD SOCIAL.	\$3,208,533.00	\$1,619,501.88	EN ESTE CONTEXTO, EL EJE CONCENTRA SU RELEVANCIA ESTRATÉGICA EN LA COORDINACIÓN PLANIFICADA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HIDALGO.	NOTIFICACIÓN A LOS MIEMBROS DE CABILDO. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES. IMPLEMENTAR LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES. TRAMITACIÓN DE CARTILLAS MILITARES. IMPLEMENTAR ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS. PEGAS DE BANDO SOLEMNE. COORDINACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE Y OTRAS.	AL 31 DE MARZO DEL 2022 NO SE HA PUBLICADO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	ABSTENERSE DE SIMULACIONES DE CONSTITUCIONALIDAD COMO LAS QUE PRACTICARON LOS GOBIERNOS ANTERIORES Y, POR LO QUE HACE AL GOBIERNO FEDERAL, ATENERSE ESCRUPULOSAMENTE A LAS DELIMITACIONES IMPUESTAS POR EL PACTO FEDERAL Y LA DIVISION DE PODERES.



[Signature]
LIC. JOSÉ LUIS TÉLÉZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION



[Signature]
LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SINDICA MUNICIPAL



[Signature]
C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
TESORERO MUNICIPAL



[Signature]
L.C. IGNACIO ALVARO HERNÁNDEZ OLIVERAS
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus folios son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

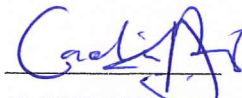
ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: HIDALGO, MICHOACÁN
 DE: 01-ene A 30-jun DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
TESORERÍA MUNICIPAL	TESORERÍA MUNICIPAL	GOBIERNO HONESTO Y BIEN ADMINISTRADO.	CONSOLIDAR UN GOBIERNO HONESTO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, INNOVANDO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PROMOVENDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SIENDO UN GOBIERNO PROPOSITIVO QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN Y LA UNIDAD SOCIAL.	\$10,298,121.00	\$22,108,850.20	EN ESTE CONTEXTO, EL EJE CONCENTRA SU RELEVANCIA ESTRATÉGICA EN LA COORDINACIÓN PLANIFICADA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HIDALGO.	PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS; EFICIENTAR EL CONTROL INTERNO, LA RECAUDACIÓN, EL EJERCICIO DEL GASTO, LA CONTABILIZACIÓN Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS	AL 31 DE MARZO DEL 2022 NO SE HA PUBLICADO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	NO SE GASTARÁ MÁS DINERO DEL QUE INGRESE A LA HACIENDA PÚBLICA.



LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
 PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION



LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
 SÍNDICA MUNICIPAL



C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
 TESORERO MUNICIPAL



LC. IGNACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ OLIVARES
 CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: HIDALGO, MICHOACÁN

DE: 01-ene A 30-jun DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OFICIALÍA MAYOR	OFICIALÍA MAYOR	GOBIERNO HONESTO Y BIEN ADMINISTRADO.	CONSOLIDAR UN GOBIERNO HONESTO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, INNOVANDO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PROMOVENDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SIENDO UN GOBIERNO PROPOSITIVO QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN Y LA UNIDAD SOCIAL.	\$8,190,337.00	\$3,090,197.82	EN ESTE CONTEXTO, EL EJE CONCENTRA SU RELEVANCIA ESTRATÉGICA EN LA COORDINACIÓN PLANIFICADA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HIDALGO.	RECURSOS MATERIALES QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REQUIERE ABASTECIDOS EN CANTIDAD, CALIDAD TIEMPO Y CON EL MENOR PRECIO, ASÍ COMO FACTURACIÓN DE PROVEEDORES PROCESADA CORRECTAMENTE; REVISIÓN, CODIFICACIÓN Y COMPLEMENTO DE FACTURAS, PARA SU ENVÍO AL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL Y SE PROCEDA A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; CÁLCULO DE NÓMINA Y CUOTAS IMSS..	AL 31 DE MARZO DEL 2022 NO SE HA PUBLICADO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	EL GOBIERNO ACTUAL ESTA DECIDIDO A ELIMINAR LOS PRIVILEGIOS Y PREBENDAS DE QUE HAN DISFRUTADO LOS FUNCIONARIOS DE NIVEL ALTO Y MEDIO Y PONDRÁ FIN A LA CONTRATACION GENERALIZADA E INDISCRIMINADA DE PERSONAL DE CONFIANZA, A LA ASIGNACION ABUSIVA DE OFICINAS, VEHICULOS, MOBILIARIO, EQUIPOS DE COMUNICACION Y VIATICOS.



LIC. JOSÉ LUIS TELLEZ MARIN
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION



LIC. CAROLINA RIVERA SANCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL



C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
TESORERO MUNICIPAL



L.C. IGNACIO ALEJANDRO HERNANDEZ OLIVARES
CONTADOR MUNICIPAL
ELABORÓ

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: HIDALGO, MICHOACÁN

DE: 01-ene A 30-jun DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS	GOBIERNO HONESTO Y BIEN ADMINISTRADO.	CONSOLIDAR UN GOBIERNO HONESTO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, INNOVANDO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PROMOVRIENDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SIENDO UN GOBIERNO PROPOSITIVO QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN Y LA UNIDAD SOCIAL.	\$2,618,839.00	\$1,493,951.65	EN ESTE CONTEXTO, EL EJE CONCENTRA SU RELEVANCIA ESTRATÉGICA EN LA COORDINACIÓN PLANIFICADA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HIDALGO.	EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS MUNICIPALES Y DE GIROS ROJOS.	AL 31 DE MARZO DEL 2022 NO SE HA PUBLICADO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	DURANTE DECADAS, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES FUE ASUMIDO POR LOS GOBERNANTES COMO OPTATIVO Y DISCRECIONAL. SEMEJANTE CONDUCTA GENERO UN GRAVISIMO DANO A LAS INSTITUCIONES Y A LA MORAL PUBLICA, POR CUANTO GENERALIZO EL EJEMPLO DE LA ILEGALIDAD EN SECTORES DE LA POBLACION.



LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION



LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SINDICA MUNICIPAL



C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
TESORERO MUNICIPAL



L.C. IGNACIO ALFONDO HERNÁNDEZ QUIVARES
CONTRALOR MUNICIPAL
LABORO

Bajo protesta de decir verdad, declarando que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

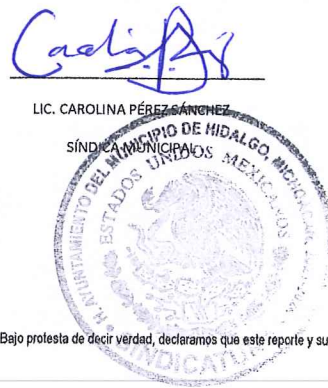
MUNICIPIO: HIDALGO, MICHOACÁN

DE: 01-ene A 30-jun DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
DIRECCIÓN JURÍDICA	DIRECCIÓN JURÍDICA	GOBIERNO HONESTO Y BIEN ADMINISTRADO.	CONSOLIDAR UN GOBIERNO HONESTO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, INNOVANDO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PROMOVIENDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SIENDO UN GOBIERNO PROPOSITIVO QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN Y LA UNIDAD SOCIAL.	\$7,856,011.00	\$1,471,032.28	EN ESTE CONTEXTO, EL EJE CONCENTRA SU RELEVANCIA ESTRATÉGICA EN LA COORDINACIÓN PLANIFICADA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HIDALGO.	RENDICIÓN DE PROMOCIONES, INFORMES REQUERIDOS, PREVIOS, JUSTIFICADOS, TRIMESTRALES, ELABORACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y OTROS INSTRUMENTOS PÚBLICOS ELABORADOS Y REVISADOS; ASESORÍA A LA CIUDADANÍA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; CARGA DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL Y PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	AL 31 DE MARZO DEL 2022 NO SE HA PUBLICADO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	EN EL ACTUAL GOBIERNO TODOS LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEBERÁN ACATAR Y APLICAR EL CONJUNTO DE LEYES VIGENTES EN EL PAÍS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SOLO UNA AUTORIDAD RESPETUOSA DE LA LEGALIDAD PUEDE RESTAURAR LA CONFIANZA EN ELLA POR PARTE DE LA POBLACION.



LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION



LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL



C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
TESORERO MUNICIPAL



LC. IGNACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ OLIVARES
CONTADOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: HIDALGO, MICHOACÁN

DE: 01-ene A 30-jun DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO FORESTAL Y RURAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO FORESTAL Y RURAL	TIERRA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.	IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ASEGURANDO UNA EXPLOTACIÓN SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE UN ESQUEMA DE TRABAJO COORDINADO IMPLEMENTANDO MODELOS SOSTENIBLES Y SUSTENTABLES QUE PERMITAN RE-ORIENTAR LAS FORMAS DE PRODUCCIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y SILVÍCOLA.	\$6,580,360.00	\$3,677,544.12	EL PRESENTE EJE ESTABLECE MECANISMOS DE SUSTENTABILIDAD A TRAVÉS DE UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE CONSIDERA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA QUE PERMITIRÁ MEJORAR LAS ACTUALES CONDICIONES RELACIONADAS CON EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO.	FIRMA DE CONVENIOS ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE PERMITAN TENER UNA CARTERA MÁS AMPLIA DE RECURSO ECONÓMICO EN FAVOR DE LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA MEJORA DE LOS CAMINOS RURALES, ENTRE OTRAS.	AL 31 DE MARZO DEL 2022 NO SE HA PUBLICADO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	CANALIZA APOYOS PRODUCTIVOS POR HECTAREA, IMPULSA ENTRE LOS PRODUCTORES PRACTICAS AGROECOLÓGICAS Y SUSTENTABLES, LA CONSERVACION DEL SUELO, EL AGUA Y LA AGRODIVERSIDAD.



LIC. JOSÉ LUIS TELLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION



LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SINDICA MUNICIPAL



C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
TESORERO MUNICIPAL



L.C. IGNACIO ALEJANDRO HERNANDEZ OLIARES
CONTADOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: HIDALGO, MICHOACÁN

DE: 01-ene A 30-jun DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	TIERRA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.	IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ASEGURANDO UNA EXPLOTACIÓN SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE UN ESQUEMA DE TRABAJO COORDINADO ENTRE LOS PRODUCTORES Y LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES, IMPLEMENTANDO MODELOS SOSTENIBLES Y SUSTENTABLES QUE PERMITAN RE-ORIENTAR LAS FORMAS DE PRODUCCIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y SILVÍCOLA.	\$2,148,464.00	\$965,203.81	EL PRESENTE EJE ESTABLECE MECANISMOS DE SUSTENTABILIDAD A TRAVÉS DE UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE CONSIDERA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA QUE PERMITIRÁ MEJORAR LAS ACTUALES CONDICIONES RELACIONADAS CON EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO.	DETECCIÓN DE ZONAS CON DÉFICIT DE NOMENCLATURA. OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE OBRA; EXPEDICIÓN DE NÚMEROS OFICIALES, ALINEAMIENTOS, TERMINACIONES DE OBRA, LICENCIAS DE USO DE SUELO.	AL 31 DE MARZO DEL 2022 NO SE HA PUBLICADO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	HEMOS COMENZADO EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y VIVIENDA.



LIC. JOSÉ LUIS TÉLÉZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN



LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SINDICA MUNICIPAL



C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
TESORERO MUNICIPAL



L.C. IGNACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ OLIVARES
CONTRALOR MUNICIPAL

ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: HIDALGO, MICHOACÁN

DE: 01-ene A 30-jun DEL AÑO 2022

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	TIERRA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.	IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ASEGURANDO UNA EXPLOTACIÓN SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE UN ESQUEMA DE TRABAJO COORDINADO ENTRE LOS PRODUCTORES Y LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES, IMPLEMENTANDO MODELOS SOSTENIBLES Y SUSTENTABLES QUE PERMITAN RE-ORIENTAR LAS FORMAS DE PRODUCCIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y SILVÍCOLA.	\$99,385,013.00	\$38,737,329.85	EL PRESENTE EJE ESTABLECE MECANISMOS DE SUSTENTABILIDAD A TRAVÉS DE UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE CONSIDERA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA QUE PERMITIRÁ MEJORAR LAS ACTUALES CONDICIONES RELACIONADAS CON EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO.	BARRIDO DE CALLE, AVENIDAS Y LIBRAMIENTOS DE LOS PRINCIPALES CUADROS DE LA CIUDAD; MANTENER LIMPIOS LOS ESPACIOS PÚBLICOS; REVISIÓN ANUAL DE EFICACIA DE MEDIDORES EN LUMINARIAS; CONTEO ANUAL DE LUMINARIAS DIRECTAS SIN MEDIDOR; INSTALACIÓN DE LÁMPARAS LEDS DE NUEVA TECNOLOGÍA.	AL 31 DE MARZO DEL 2022 NO SE HA PUBLICADO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.	SE REALIZARAN OBRAS DE REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS.



[Signature]
LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION



[Signature]
LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL



[Signature]
C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
TESORERO MUNICIPAL



[Signature]
L.C. IGNACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ OLMARES
CONTRALOR MUNICIPAL
ELABORÓ

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.